

de los espacios urbanos, puede constituir una primera aproximación, con la que se trabajen ya buena parte de sus claves explicativas. A partir de aquí, el estudio de los espacios urbanos puede abordarse en distintas escalas. Así, la ciudad –su morfología y su estructura–, las aglomeraciones urbanas y, en fin, el conjunto del territorio como un sistema urbano. Junto a los aspectos de carácter más descriptivo, conviene orientar el trabajo con estos temas desde una perspectiva tal que propicie el análisis de la problemática que aqueja a las ciudades y aglomeraciones urbanas. En este sentido, la caracterización del modo de vida en las ciudades es un buen punto de partida. Aunque no es el único factor, ciertamente la singularidad del espacio urbano produce formas de vida y problemas específicos. Con estas referencias, interesa también que el alumnado conozca y discuta sobre las políticas y las diversas iniciativas y propuestas que se vienen planteando con el fin de abordar estos problemas. En lo que respecta a la consideración del territorio como un conjunto de ciudades -insistiendo para ello en el concepto de red y de jerarquía urbana-, debe atenderse, sobre todo, al estudio de los flujos entre sus distintos núcleos, así como a su papel en la vertebración del territorio. En este punto, el estudio de la red urbana andaluza, de sus diversos núcleos y de los elementos de relación, servirá también para ir completando el conocimiento que el alumnado debe adquirir sobre la geografía andaluza. La consideración del territorio andaluz como un entramado de ciudades de diverso rango, el estudio de los flujos que se producen entre ellas, así como de las líneas y vías de comunicación que lo hacen posible, puede ayudar a entender la problemática de la vertebración de Andalucía.

Finalmente, el tercer apartado de este núcleo temático se ocupa de los desequilibrios territoriales y de las políticas regionales de cohesión. Se trata de que el alumnado se forme una idea clara de la diversidad demográfica y socioeconómica que caracteriza al conjunto del territorio español. Junto al manejo de los indicadores más pertinentes para hacerse cargo de esa diversidad, es imprescindible tratar de los factores que la explican. A este respecto, el análisis debe incluir las razones históricas y actuales, así como el estudio de las iniciativas que se toman desde diversos ámbitos, incluyendo el de la Unión Europea. De alguna manera este tercer apartado conecta con el primero, que se establece en el segundo núcleo. Así, puede tratarse como cierre de un ciclo de contenidos en el que se vuelve al punto de partida, sólo que ahora de manera mucho más documentada y reflexiva. Igualmente, cabe incluir aquí un tema u objeto de estudio que se ocupe de analizar los contrastes que plantean los datos demográficos y socioeconómicos de Andalucía con respecto a otras Comunidades Autónomas. Sin volver al clásico enunciado sobre el subdesarrollo andaluz, la idea es que el alumnado analice las causas particulares de esos contrastes, así como las políticas que desde la propia Comunidad –incluido el Estatuto de Autonomía–, se están desarrollando para superarlos.

Criterios de valoración de los aprendizajes.

La evaluación de los contenidos de este núcleo se centrará en comprobar el grado de conocimiento adquirido por los alumnos y alumnas, acerca de los rasgos que caracterizan la estructura demográfica española, la morfología de las ciudades y los aspectos claves de la organización política del territorio. También se prestará especial atención a las destrezas adquiridas en el trabajo con series estadísticas, gráficos y planos. La evaluación atenderá, también, a la capacidad de establecer relaciones entre factores económicos, sociales y culturales y los fenómenos demográficos. La valoración de los problemas que plantea la vida en las grandes ciudades, así como de las diferencias socio-económicas y políticas apreciables en el conjunto de España, será asimismo objeto de evaluación.

## ANEXO II

### OBJETIVOS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN CORRESPONDIENTES A LAS MATERIAS OPTATIVAS DE BACHILLERATO

#### PROYECTO INTEGRADO

##### Relevancia y sentido educativo

La sociedad del siglo XXI es cada día más compleja y ofrece mayores oportunidades a sus miembros, pero, también, demanda una ciudadanía más y mejor formada, que tenga capacidad para acceder a la información, analizarla, valorarla y adoptar decisiones sobre una amplia gama de cuestiones, para investigar y para llevar a la práctica iniciativas diversas en los ámbitos económico, tecnológico, artístico, humanístico, etc.

El conjunto de materias que curse el alumnado en el bachillerato debe proporcionarle una formación general y una cierta especialización, de acuerdo con sus intereses, aunque la gran variedad de ciclos formativos superiores, estudios universitarios y opciones profesionales que se le ofrecen al terminar la etapa hace imposible definir un itinerario idóneo para todas ellas. Es preciso, por tanto, que el alumnado haga una buena selección de materias, que le proporcionen una formación sólida en los aspectos que más le interesen, una formación en la que no puede faltar la adquisición de estrategias suficientes para incorporar, en el futuro, otros conocimientos y habilidades.

Al definir el currículo de las materias de bachillerato, se destaca la importancia de conectar lo estudiado en ellas con la realidad, así como de potenciar objetivos y contenidos transversales a todas las materias, coordinando el trabajo desarrollado en ellas y desarrollando la capacidad del alumnado para comunicarse, para recibir y buscar informaciones procedentes de fuentes diversas, para expresarse y comunicar a los demás sus ideas, opiniones, argumentos y conclusiones de sus trabajos, usando códigos diversos de comunicación, oral y escrito, simbólico, gráfico, artístico, etc.

Al incluir una materia como ésta en cada curso de bachillerato, se pretende que el alumnado tenga oportunidad de profundizar en los aspectos tratados de su formación y conectar con la realidad el trabajo que realiza en las distintas materias. Se trata de ayudar al alumnado a que sepa qué hacer con lo que sabe, con los conocimientos que ha adquirido y que profundice en el desarrollo de las competencias básicas, que constituyan una referencia central para el currículo de la etapa anterior. Para ello, bajo la dirección del profesorado, el alumnado deberá realizar un proyecto, o dos como máximo, durante el curso, poniendo en juego lo aprendido en el ámbito de distintas materias y contextos de aprendizaje. Eso le permitirá integrar lo aprendido en ellas y valorar más la utilidad de sus aprendizajes, al comprobar sus posibilidades de aplicación a casos reales.

En ningún caso debe ser considerada ésta materia como una oportunidad de ampliar, sin más, el horario asignado a cualquier otra materia del bachillerato.

##### Objetivos.

Con esta materia se pretende contribuir a que el alumnado, tanto en primero como en segundo de bachillerato:

- Profundice en el desarrollo de las competencias básicas adquiridas en la etapa anterior.
- Aumente su interés por el estudio y valore más lo que pueda aprender en el ámbito de las distintas materias de bachillerato.
- Identifique y analice los distintos aspectos implicados en la realización del proyecto, desde la fase inicial de planteamiento, búsqueda de información y diseño, hasta

la realización de cuantas acciones se hayan considerado necesarias para llevarlo a cabo.

- Mejore su capacidad para comunicar a los demás informaciones relevantes sobre el trabajo o la obra realizados, las conclusiones obtenidas, etc., usando diferentes códigos de comunicación, oral y escrito, en español o en otros idiomas, simbólico, artístico, etc. y apoyándose en las tecnologías de la información y la comunicación.

- Tenga oportunidad de conectar con el mundo real, los conocimientos adquiridos en el ámbito de las distintas materias del bachillerato, aplicándolos a situaciones concretas y reconociendo su utilidad y las relaciones existentes entre los contenidos de diversas materias, como formas distintas de estudiar y analizar una misma realidad.

- Se acostumbre a trabajar en equipo, asumiendo las responsabilidades que, con respecto a sí mismo y a los demás, implica la realización de este tipo de tareas.

#### Núcleos temáticos.

El desarrollo de esta materia implica la realización de una actividad o dos al año, planteada en torno a un tema, problema o diseño de algo tangible relacionado con la modalidad de bachillerato escogida.

El alumnado realizará el proyecto, trabajando preferentemente en equipo, tratando de comprender y resolver nuevas situaciones, dar soluciones a necesidades reales, construir prototipos, imaginar realidades virtuales, realizar inventarios, diseñar y realizar investigaciones en los distintos campos del saber, estudios sobre el terreno, representaciones artísticas, creaciones artísticas, etc.

No cabe, por tanto, definir aquí núcleos temáticos concretos, pues corresponde a cada centro y, en especial, al profesorado responsable de impartir la materia, decidir, en cada grupo, los temas sobre los que se deba diseñar y desarrollar la actividad, a ser posible, de acuerdo con el alumnado que la vaya a realizar. No hay más límites que los derivados de las posibilidades e imaginación de profesorado y alumnado, considerando las condiciones reales para llevar a cabo el proyecto, los recursos disponibles, las oportunidades que ofrece el entorno, el capital de la comunidad y la facilidad para interesar a los alumnos y alumnas. No es necesario que haya relación entre los trabajos realizados en esta materia, en primer y segundo cursos, aunque tampoco se descarta que sean una continuación del otro, cuando los centros de interés escogidos así lo permitan.

Pese a todo, sí se debe tomar en cuenta que cada proyecto será elegido y desarrollado de forma que:

- Facilite, requiera y estimule la búsqueda de informaciones, la aplicación global del conocimiento, de estrategias y conocimientos prácticos, capacidades sociales y destrezas diversas, no necesariamente vinculadas al currículo de las materias del curso.

- Implice la realización de algo tangible (prototipos, objetos, intervenciones en el medio natural, social y cultural, investigaciones científicas, inventarios, recopilaciones, exposiciones, digitalizaciones, planes, estudios de campo, encuestas, recuperación de tradiciones y de lugares de interés, publicaciones, representaciones y creaciones artísticas, diseños, etc.)

- Implice la información a los demás, dentro y/o fuera del centro educativo, sobre el trabajo o la obra realizados, las conclusiones obtenidas, etc., usando diferentes códigos de comunicación, oral y escrito, simbólico, artístico, etc., en español o en otros idiomas y apoyándose en las tecnologías de la información y la comunicación.

- Las actividades que se realicen conecten de alguna forma con el mundo real, para que el alumnado tenga oportunidad de aplicar e integrar conocimientos diversos y pueda actuar dentro y fuera de los centros docentes.

- Los alumnos y alumnas hagan una aproximación a lo que supone hacer un trabajo en condiciones reales, siguiendo el desarrollo completo del proceso, desde su planificación hasta las distintas fases de su realización y el logro del resultado final.

- Fomente la participación de todos y todas en las discusiones, toma de decisiones y en la realización del proyecto, sin perjuicio de que puedan repartirse tareas y responsabilidades.

- Considere las repercusiones del trabajo y de las acciones humanas en general, así como la utilización de cualquier tipo de recursos, las actuaciones sobre el medio natural, social, económico o cultural presentes y de las generaciones venideras.

- Acostumbre al alumnado a hacerse responsable, tanto de su propio aprendizaje como de la parte que le corresponda en la realización del proyecto.

Sugerencias sobre metodología y utilización de recursos.

Lo dicho hasta ahora tiene implicaciones metodológicas claras, debiendo realizarse el proyecto en un marco altamente participativo, donde la discusión, el debate y la colaboración entre el profesorado y el alumnado de los distintos grupos deben ser la base para su desarrollo.

Dependiendo del tipo de actividad de que se trate, variará el número de integrantes de los distintos grupos encargados de cada proyecto, pudiendo variar desde cinco o seis personas de una misma clase, hasta la implicación de una clase completa o más en el caso de actividades o representaciones artísticas más ambiciosas. En cualquier caso deben quedar bien delimitadas las responsabilidades de las personas integrantes de los grupos de trabajo.

En cuanto a recursos, es importante el uso de tecnologías de la información y comunicación, tanto para obtener información, como para comunicar a los demás, de la forma en que, habitualmente, se hace hoy día, los resultados, conclusiones, etc. del proyecto realizado.

La organización de las tareas, disponibilidad de los locales del centro, para que el alumnado trabaje en ellos, etc., son decisiones que corresponden al profesorado de la materia y, en definitiva, al propio centro, dependiendo de sus posibilidades reales: horarios, personal, recursos, etc.

Algunos de los proyectos que se realicen pueden requerir la salida del centro para hacer trabajos de campo, la visita a instalaciones existentes en otros centros o que dependan de instituciones nacionales, provinciales o locales, como museos, universidades, archivos, edificios históricos, etc. e incluso la consulta de algunos de sus fondos documentales o la utilización de sus instalaciones o materiales, así como la participación en ferias de la ciencia, representaciones artísticas, etc., de acuerdo con lo que cada centro educativo, haciendo uso de su autonomía pedagógica y de gestión, establezca al efecto.

#### Criterios de evaluación.

Los criterios para evaluar cada proyecto serán establecidos por el profesorado responsable de su realización, aunque, en todo caso, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- Se valorará tanto la calidad del proyecto realizado, como la actuación del alumnado durante las distintas fases de su desarrollo. Para ello, será necesario constatar hasta qué punto el alumnado va cumpliendo los objetivos previstos en cada proyecto y participa en la tareas. Se valorarán los conocimientos que vaya adquiriendo, su capacidad para tomar iniciativas, su participación en las tareas de equipo, etc.

- La realización del proyecto implicará, además de la realización del trabajo, objeto, representación, creación, etc., de que se trate, la presentación de un informe escrito, donde se analicen los aspectos más importantes de su realización, se indiquen las fuentes de información utilizadas, se justifiquen las decisiones tomadas, se va-

lore el trabajo realizado y las dificultades superadas, se analicen sus posibles aplicaciones, etc.

- Cada grupo deberá hacer además una defensa oral del informe anterior, ante el profesorado de la materia o ante un tribunal constituido en la forma en que determine cada centro. Esta presentación, siempre que sea posible, vendrá apoyada mediante el uso de técnicas de información y comunicación habituales en este tipo de tareas.

## SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA

Relevancia y sentido educativo.

Siguiendo las recomendaciones de la Unión Europea y el Consejo de Europa a los países miembros, en el sentido de incluir en el currículo el estudio y aprendizaje de, al menos, dos lenguas extranjeras, esta materia se ofrece como optativa de obligada elección en primer curso y como optativa de libre elección en segundo.

La Segunda lengua extranjera comparte así el objetivo de desarrollar en el alumnado las principales capacidades de la comunicación, de forma integrada junto con la lengua materna y la primera lengua extranjera. Las tres lenguas desarrollan conjuntamente las capacidades lingüísticas generales de los individuos, favorecen la competencia de aprender a aprender con la unión del uso de la lengua, el pensamiento y el conocimiento; vehiculan la expresión cultural como componente inseparable del aprendizaje lingüístico, introducen en el aula la competencia digital y permiten regular la convivencia desarrollando las competencias interpersonales y cívicas.

Los planteamientos y presupuestos teóricos generales hechos para el currículo de la primera lengua extranjera son aplicables por tanto al de la Segunda lengua extranjera, aunque adecuando los objetivos, contenidos y niveles de competencia propios de una segunda lengua a las circunstancias de horario asignado para su desarrollo, la heterogeneidad de conocimientos en esta lengua que presenta el alumnado como consecuencia de las materias que haya podido escoger en niveles anteriores, etc. Siguen siendo relevantes, por tanto, aspectos como los ámbitos de comunicación ya desarrollados, las situaciones de comunicación, los temas de interés general, el progreso en aprendizaje autónomo, las tareas de comprensión, interacción, producción, reflexión, evaluación y auto-evaluación, que el alumnado debe realizar para practicar y adquirir la lengua que aprende, y los aspectos socioculturales propios del país o países donde se habla la lengua objeto de estudio, entendidos desde un enfoque intercultural. De ahí la conveniencia de integrar el Portfolio Europeo de las Lenguas en el aprendizaje y evaluación de la segunda lengua extranjera, además de los elementos que esta herramienta aporta para el desarrollo de la competencia de aprender a aprender y la auto-evaluación.

Son también válidas, por tanto, las orientaciones metodológicas dadas para el estudio de la primera Lengua extranjera en el presente currículo.

Objetivos.

El aprendizaje y enseñanza de la Segunda lengua extranjera en el bachillerato tendrá como objetivo el desarrollo en el alumnado de las siguientes capacidades:

- Comprender la información global y específica de textos orales, emitidos en contextos comunicativos habituales y por los medios de comunicación.

- Expresarse e interactuar oralmente en situaciones cotidianas, ya ensayadas o predecibles, de forma comprensible, con razonable fluidez, y poniendo en práctica las estrategias y habilidades adquiridas en la etapa anterior.

- Comprender textos escritos informativos, narrativos, descriptivos o de opinión, relativos al ámbito personal o de temática general, adaptados, utilizando estrategias de comprensión adecuadas a las tareas requeridas,

identificando las ideas principales, captando su función y organización discursiva, ayudándose para ello de los elementos icónicos que éste ofrezca.

- Planificar y escribir textos informativos, narrativos, descriptivos o de opinión, bien estructurados en un registro adecuado a la situación e intención comunicativas.

- Utilizar y valorar la lengua oral y la lengua escrita como medios eficaces para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, la comprensión y análisis de la realidad.

- Leer textos referidos a los ámbitos personal, público y académico, conectados con la actualidad y sus intereses, valorando la lectura como fuente de información, enriquecimiento personal, disfrute, ocio y aprendizaje permanente.

- Obtener e interpretar informaciones relativas a temas cotidianos y generales utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

- Reflexionar sobre el funcionamiento de la lengua extranjera en contextos comunicativos y observar el funcionamiento de la misma y las normas de uso lingüístico para realizar producciones orales y escritas, con cierto grado de corrección, coherentes y mejorar éstas progresivamente.

- Transferir al conocimiento de la lengua extranjera las estrategias de comunicación adquiridas en la lengua materna o en el aprendizaje de otras lenguas, con el fin de realizar tareas y como instrumento para el desarrollo de la competencia plurilingüe

- Adquirir y desarrollar estrategias de aprendizaje diversas, empleando medios diversos, incluidas las tecnologías de la información y la comunicación, con el fin de utilizar la lengua extranjera de forma autónoma y para desarrollar la competencia de aprender a aprender.

- Conocer rasgos de la vida cotidiana y aspectos culturales fundamentales de la lengua extranjera para comprender e interpretar mejor culturas distintas a la propia y adquirir actitudes interculturales descartando prejuicios, estereotipos e ideas preconcebidas.

- Valorar la lengua extranjera como medio para acceder a otros conocimientos y culturas, y reconocer la importancia que tiene como medio de comunicación y entendimiento internacional en un mundo multicultural, tomando conciencia de las similitudes y diferencias entre las distintas culturas.

- Afianzar estrategias de auto-evaluación en la adquisición de la competencia comunicativa en lengua materna y extranjeras, con actitudes de iniciativa, confianza y responsabilidad en este proceso.

Núcleos temáticos.

Los contenidos se presentan agrupados en cuatro núcleos temáticos, para organizarlos de forma coherente y definir con más claridad qué aprendizajes básicos deben consolidarse durante los dos años del bachillerato. A partir de estos núcleos, los centros elaborarán sus programaciones didácticas para ambos cursos de bachillerato, atendiendo al contexto, nivel de desarrollo y madurez cognitiva del alumnado, su competencia lingüística y comunicativa en lengua materna y extranjera y sus necesidades comunicativas presentes y futuras. Los núcleos propuestos, que no pueden desarrollarse independientemente unos de otros, son los mismos que los que figuran para el currículo de la primera Lengua extranjera:

1. Escuchar, hablar y conversar.
2. Leer y escribir.
3. Conocimiento de la lengua.
4. Aspectos socioculturales y conciencia intercultural.

Los tres primeros incluyen, además de las habilidades lingüísticas requeridas, los procedimientos y estrategias, entendidos como operaciones que permiten relacionar los conceptos adquiridos con su realización en